



Asamblea General

Distr. limitada
13 de diciembre de 2005
Español
Original: inglés

Sexagésimo período de sesiones

Segunda Comisión

Tema 116 del programa

Revitalización de la labor de la Asamblea General

Proyecto de programa de trabajo de la Segunda Comisión ara el sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, presentado por el Presidente

1. Soberanía permanente del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales.
2. Las tecnologías de la información y las comunicaciones en el desarrollo.
3. Cuestiones de política macroeconómica:
 - a) Comercio internacional y desarrollo;
 - b) El sistema financiero internacional y el desarrollo;
 - c) La crisis de la deuda externa y el desarrollo;
 - d) Productos básicos.
4. Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.
5. Desarrollo sostenible:
 - a) Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible;
 - b) Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo;
 - c) Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres;
 - d) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras;
 - e) Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África;
 - f) Convenio sobre la Diversidad Biológica;



- g) Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre su noveno período extraordinario de sesiones.
6. Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat).
7. Globalización e interdependencia:
 - a) Globalización e interdependencia;
 - b) Migración internacional y desarrollo;
 - c) Cultura y desarrollo;
 - d) Prevención de las prácticas corruptas y la transferencia de fondos de origen ilícito y lucha contra ellas y repatriación de esos activos, en particular a los países de origen, de conformidad con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción;
 - e) Integración de las economías en transición en la economía mundial.
8. Grupos de países en situaciones especiales:
 - a) Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados;
 - b) Medidas específicas relacionadas con las necesidades y los problemas particulares de los países en desarrollo sin litoral: resultados de la Conferencia Ministerial Internacional de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito y de Países Donantes y de las Instituciones Financieras y de Desarrollo Internacionales sobre la Cooperación en materia de Transporte de Tránsito.
9. Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo:
 - a) Observancia del Primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (1997-2006);
 - b) La mujer en el desarrollo;
 - c) Cooperación para el desarrollo industrial.
10. Actividades operacionales para el desarrollo: actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas.
11. Formación profesional e investigación: Universidad de las Naciones Unidas.
12. Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial*:
 - b) Asistencia económica especial a determinados países o regiones;
 - c) Participación de voluntarios, “Casco Blanco”, en las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del socorro humanitario, la rehabilitación y la cooperación técnica para el desarrollo.

* Los subtemas a), d) y e) se abordarán en sesiones plenarias.

Los subtemas b) y c) se asignaron a la Segunda Comisión de conformidad con los apartados e) y g) del párrafo 4 del anexo de la resolución 58/316 de la Asamblea General.